

Rawson, (Chubut), 10 de febrero de 2012. -

DICTAMEN N° 002/12 C.F.

Ref.: Expte. N° 31.036/12 A.V.P.
Lic. Pública N° 48-AVP-11 Ruta Prov. N° 1
y Avda. Ítalo Del Loro Acceso aeropuerto
Comodoro Rivadavia

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación pública de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma RIGEL SRL, por un importe de \$29.846.998,78. Al folio 930, obra constancia de la imputación preventiva realizada por un monto de \$12.620.753,39, que corresponde de acuerdo a Provincia N° 10-DOPC (folio 929), al monto que se prevé certificar en el presente año. Al folio 932, se acompaña el proyecto de Resolución de adjudicación, en cuyos artículos 3º) y 4º), debieran corregirse los números indicados en letras.

Al respecto del preadjudicado, considero correspondería se le solicite actualizar el certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Provinciales, dado que el ejemplar acompañado en su oferta (folio 914), se encontraba vencido a la fecha de apertura.

Por último, he de señalar que obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 733/734. De ser el caso correspondería dejar constancia en el expediente que se ha procedido a su desglose.

No obstante lo expresado anteriormente, por mi parte no tengo más observaciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas